







X Conferencia Iberoamericana de Cultura Declaración de Valparaíso -Proyecto-

Las Ministras y los Ministros y las Altas Autoridades de Cultura de Iberoamérica, en el marco de la XVII Cumbre Iberoamericana, que tendrá lugar los días 8 a 10 de noviembre de 2007, cuyo tema es cohesión social y políticas sociales inclusivas,

Consideramos que la cohesión social debe tener como supuesto básico, la diversidad y el ejercicio pleno de la ciudadanía social, política y cultural.

Entendemos que las sociedades más cohesionadas proveen un mejor marco institucional para la consolidación de la paz y el crecimiento económico, fortalecen la gobernabilidad democrática y operan como factor de desarrollo.

Afirmamos que es fundamental, para la cohesión social, incluir la dimensión cultural en el conjunto de las políticas públicas.

Reiteramos que las políticas culturales, deben promover el ejercicio de la ciudadanía y el sentido de pertenencia a través de la conservación y la promoción de las identidades, la memoria y el patrimonio cultural, lo que implica un aporte decisivo a la cohesión social.

Entendemos por ciudadanía, la defensa y el respeto de los derechos individuales y de las comunidades, que se ejercen en contextos multiculturales, multiétnicos, plurilingüísticos, de diversidad religiosa y de género.

Somos conscientes de que el diálogo intercultural, cada vez más relevante en el mundo contemporáneo, además de constituir en sí mismo un factor de enriquecimiento, es un instrumento indispensable para garantizar el mantenimiento de la paz, la cohesión social y el desarrollo sostenible.

Creemos que, a través de la cooperación internacional, bilateral y multilateral, se favorecen las condiciones equitativas para reconocer las diversas maneras de ver y entender el mundo, y se promueve la garantía de la libertad de expresión de todas las culturas.

Destacamos que la cultura, en sus diferentes manifestaciones, contribuye significativamente al crecimiento económico, la generación de empleo, la competitividad y la innovación, lo que implica inclusión social y mayores niveles de bienestar.

Reiteramos la importancia de la ratificación e implementación por parte de nuestros países de la Convención de UNESCO para la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales, cuya aplicación implica la activa participación de la sociedad en su conjunto.











Entendemos que la Carta Cultural Iberoamericana es un instrumento potenciador de la diversidad cultural y un marco referencial para las acciones de cooperación cultural existentes y futuras en Iberoamérica.

Destacamos la necesidad de potenciar el vínculo entre educación y cultura como factor de desarrollo y de lucha contra la exclusión, en conformidad con las recomendaciones de la I Conferencia Mundial de Educación Artística, celebrada en Lisboa, en marzo de 2006.

Nos felicitamos por los avances y logros alcanzados por los Programas Culturales Cumbre, RILVI, ADAI, RADI, PICBIC, Ibermedia e Iberescena.

Acordamos

Para favorecer la cohesión social:

• Establecer los mecanismos y elaborar un estudio que siente las bases para que en 2010 se cree un Programa Cumbre destinado a fomentar y promover políticas públicas en torno a cultura y cohesión social.

Para promocionar el diálogo intercultural:

- Promover, en nuestros respectivos países, la celebración de Festivales interculturales, las coproducciones artísticas y los Itinerarios Culturales Iberoamericanos;
- Llevar a cabo acciones específicas en países fronterizos para favorecer los intercambios entre la lengua española y la portuguesa, y el intercambio de creadores y obras;
- Aprovechar los portales iberoamericanos y los medios masivos y comunitarios de información y comunicación, para difundir los bienes y servicios culturales de nuestros países, así como un inventario de buenas prácticas e intercambio de experiencias en torno al diálogo intercultural y a la diversidad.

Para la aplicación de la Convención de UNESCO sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales:

- Difundir ampliamente ante la opinión pública los valores, las finalidades y el alcance de dicho instrumento, en especial, el 21 de mayo, Día Mundial de la Diversidad Cultural.
- Contribuir, en el ámbito iberoamericano, al desarrollo de los artículos referidos a la cooperación internacional, con el concurso de expertos, decisores políticos, y organizaciones sociales y profesionales; y a la articulación con la sociedad civil y con el sector educativo.











Para el desarrollo de la Carta Cultural Iberoamericana:

• Aprobar el Plan de acción de la Carta Cultural, que incluye iniciativas para su conocimiento, su difusión y su puesta en valor político, cultural y científico, en especial en las fechas de su aprobación, en el mes de noviembre.

Para fomentar los lazos entre Educación y Cultura:

 Impulsar un programa iberoamericano de educación artística, cultura y ciudadanía, que incorpore el conocimiento de los diferentes lenguajes y expresiones artísticas, el valor de la diversidad, el patrimonio y los bienes culturales nacionales e iberoamericanos en la educación.

Para conmemorar los Bicentenarios de las Independencias de los países de Iberoamérica, como recurso, tanto para la revisión del pasado común, como para la reflexión sobre la contemporaneidad:

- Aprobar la formación de una comisión de países que elaboren la agenda para apoyar la celebración de los bicentenarios de las independencias. Esta comisión estará conformada inicialmente por representantes de Argentina, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, España, México y Venezuela.
- Saludar la comisión luso-brasileña instituida para conmemorar el bicentenario de la llegada de la Corte Portuguesa a Brasil.

Para fortalecer las herramientas de cooperación, tomando como referencia la Carta Cultural Iberoamericana, aprobamos las siguientes propuestas:

- Red de instituciones para la elaboración de metodologías comunes e indicadores de medición cultural compartidos en el área iberoamericana, que se iniciará en 2007.
- Educación artística, cultura y ciudadanía, que se inicia en 2007.
- Banco de Buenas prácticas en relación con el diálogo intercultural, en concurso con la Unión Europea, en 2008.
- Año Iberoamericano de Museos, Ibermuseos, en 2008.
- Cultura v cohesión social, en 2010.

Aceptamos el desafío de constituir una voz Iberoamericana en el mundo para la construcción de una cultura de la paz y la convivencia en la diversidad y la diferencia.

Iquique, Chile, 27 de julio de 2007

